

MENDOZA, 5 ABR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3713/18 en el que el egresado Oscar Sebastián MARRELLI tramita la extensión del diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 93/02-C.S., que lo hacen acreedor al mismo.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO al egresado Oscar Sebastián MARRELLI (D.N.I. N° 25.793.414) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DOCE (12) de julio de 1977, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 93/02-C.S., con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de setiembre de 2012 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **192**

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO